

RESUMEN

Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
24 de junio de 2013.

ORDEN DEL DÍA

I.- Renuncia al cargo de Consejero Propietario Independiente del Consejo de Administración de Don José Luis Del Valle Gurría.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea expuso a los señores Accionistas que recibió de parte de Don José Luis Del Valle Gurría, Consejero Independiente de la Sociedad, un comunicado en donde le señala que por razones de índole profesional que le impedirían continuar atendiendo con toda oportunidad, esmero y diligencia sus responsabilidades en la Sociedad como lo ha venido haciendo, ha decidido declinar el alto cargo que se le ha conferido como Consejero Independiente de esta Institución, en tal virtud Don José Luis Del Valle Gurría presenta su renuncia al cargo de CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE, el cual venía desempeñando desde el día 24 de octubre del 2011; en virtud de tal situación el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los señores Accionistas el aceptar la renuncia presentada por Don José Luis Del Valle Gurría con efectos a partir de esta fecha.

Después de un intercambio de impresiones, la Asamblea manifestó su más profundo agradecimiento a Don José Luis Del Valle Gurría por su colaboración recibida en el Consejo de Administración y resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

ÚNICO: Aceptar la renuncia de Don José Luis Del Valle Gurría como Consejero Propietario Independiente de "Banco Autofin México", S. A., Institución de Banca Múltiple, con efectos a partir del día veinticuatro de junio de dos mil trece

II.- Nombramiento de Don Jaime Villa Escobosa como Consejero Propietario Independiente, Presidente del Comité de Comunicación y Control y por consiguiente reflejar el cambio en la integración del Consejo de Administración.

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea expuso a los señores Accionistas la honorabilidad, amplios conocimientos y amplia experiencia de Don Jaime Villa Escobosa y propuso a los señores Accionistas que en adelante funja como CONSEJERO PROPIETARIO INDEPENDIENTE y ocupe el cargo de Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Institución. Por ello, el Presidente de la Asamblea externo a los señores Accionistas la necesidad de reestructurar la integración del Consejo de Administración, proponiendo en lo sucesivo la siguiente integración: PROPIETARIOS e INTERNOS: Don Juan Antonio Hernández Venegas, Presidente, Don Juan Antonio Hernández Páramo y Don Hugo Alduenda Peña, Vicepresidente; PROPIETARIOS e INDEPENDIENTES: Don Felipe Salvador Cerón Aguilar, Don Francisco García Naranjo González, Don Pablo Santiago Escalante Tattersfield, Don Víctor Manuel Rojas Ortiz y Don Jaime Villa Escobosa; SUPLENTE e INTERNOS: Don Agustín Pineda Borja, Don Federico Castro Romo y Don Leobardo Espinosa Sáenz, quien además funge como Director General de la institución y aprobar la reestructuración del Consejo de Administración de "Banco Autofin México", S. A., Institución de Banca Múltiple, para que en lo sucesivo quede integrado de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

CONSEJEROS PROPIETARIOS		CONSEJEROS SUPLENTE	
Don Juan Antonio Hernández Venegas.	Presidente del Consejo Interno	Don Agustín Pineda Borja.	Interno
Don Hugo Alduenda Peña	Vicepresidente Interno	Don Leobardo Espinosa Sáenz.	Director General Interno
Don Juan Antonio Hernández Páramo.	Interno	Don Federico Castro Romo	Interno
Don Felipe Salvador Cerón Aguilar	Independiente		
Don Víctor Manuel Rojas Ortiz	Independiente		
Don Francisco García Naranjo González	Independiente		
Don Pablo Santiago Escalante Tattersfield	Independiente		
Don Jaime Villa Escobosa	Independiente		

El Consejo de Administración tendrá la suma de facultades y obligaciones que se precisan en el Artículo Vigésimo Noveno de los Estatutos Sociales y todas aquellas que la Ley y la Asamblea General otorga a los de su clase y que se tienen aquí por íntegramente reproducidas como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar.

Se hace constar que los anteriores integrantes del Consejo de Administración han caucionado su respectivo manejo en la forma prevista en los Estatutos Sociales, por lo que desde luego les fue discernido el cargo por la Asamblea y entraron de inmediato en funciones.

Después de un amplio intercambio de impresiones, la Asamblea resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar el nombramiento de Don Jaime Villa Escobosa como Consejero Propietario Independiente y Presidente del Comité de Comunicación y Control de la Institución, con efectos a partir del día 1° de julio de dos mil trece.

Con lo anterior se dio por desahogado este punto del Orden del Día por esta Asamblea General de Accionistas.